

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: 01011 SL: 01012

NIF: 01010 A29791605

Otras: 01013

LEI: 01009 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA SA

Domicilio social: 01022 AV. JUAN SEBASTIAN ELCANO, S/N

Municipio: 01023 BENALMÁDENA Provincia: 01025 MALAGA

Código postal: 01024 29630 Teléfono: 01031 952.577.022

Dirección de e-mail de contacto de la empresa 01037 GERENCIA@PUERTOBENALMADENA.ES

Pertenencia a un grupo de sociedades: DENOMINACIÓN SOCIAL NIF

Sociedad dominante directa: 01041 AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA 01040 P2902500D

Sociedad dominante última del grupo: 01061 01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Gestión de instalaciones deportivas (1)

Código CNAE: 02001 9311 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	<input type="checkbox"/> 04001 28,62	<input type="checkbox"/> 28,62
NO FIJO (5):	<input type="checkbox"/> 04002 6,71	<input type="checkbox"/> 6,71

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="checkbox"/> 04010	
--------------------------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="checkbox"/> 04120 25	<input type="checkbox"/> 04121 5	<input type="checkbox"/> 25	<input type="checkbox"/> 5
NO FIJO:	<input type="checkbox"/> 04122 7	<input type="checkbox"/> 04123 1	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 1

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)				EJERCICIO 2019 (3)		
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="checkbox"/> 01102	2.020	1	1	2.019	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="checkbox"/> 01101	2.020	12	31	2.019	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="checkbox"/> 01901	36					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: 09001 Miles de euros: 09002 Millones de euros: 09003

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 296.993,82	336.053,06
Remanente	91001	
Reservas voluntarias.....	91002	
Otras reservas de libre disposición.....	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004 296.993,82	336.053,06

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Aplicación a		
Reserva legal.....	91005	
Reservas especiales.....	91007	
Reservas voluntarias.....	91008 296.993,82	33.605,31
Dividendos.....	91009	302.447,75
Remanente y otros.....	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012 296.993,82	336.053,06

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705 60	60

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 20 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA, S.A.M.

Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA, S.A.M., se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal el día 1 de julio de 1996, mediante escritura pública, por tiempo definido, mediante concesión administrativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), estando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, en el número 135, en el tomo 1878, libro 791, MA 25.745, siendo su C.I.F. A-29.791.805. Su capital social fue totalmente suscrito por el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena.

Su domicilio social se encuentra en el Puerto Deportivo de Benalmádena, Benalmádena-Costa (Málaga).

El objeto social de la Sociedad consiste en llevar a cabo las tareas técnicas, jurídicas y económicas tendentes a la promoción y gestión del Puerto Deportivo de Benalmádena, conforme a la concesión administrativa otorgada en su día por el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena. Será también objeto de la Sociedad la conservación, mejora y explotación de las instalaciones portuarias, así como la realización directa o indirecta de las obras necesarias para la ampliación de las instalaciones que les serán otorgadas legalmente; el fomento de las actividades turísticas y deportivas y el cobro de los precios públicos que al efecto establezca el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena en pleno.

La Sociedad está íntegramente participada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) siendo una Sociedad dependiente de dicha Sociedad. De acuerdo con el contenido del artículo 42 del código de comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas, se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 13 de agosto de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medios urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-1.

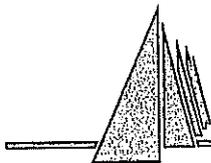
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la

N.I.F. A-29791805 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1878, libro 791, MA 25745

En discrecionalidad

En discrecionalidad



Puerto Deportivo de Benalmádena

aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por importe neto de 9.887,15 euros, que corresponden a regularizaciones de ingresos y gastos de ejercicios anteriores.

2.8. Importancia relativa

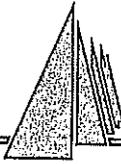
Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Órgano de Administración es la siguiente:

N.I.F. A-29791605 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1878, libro 791, MA 25745

En conformidad



Puerto Deportivo de Benalmádena



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M.I.F. A-29791905 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1876, libro 791, MA 25745

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	296.993,82	336.053,06
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	296.993,82	336.053,06

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	296.993,82	33.605,31
A dividendos		302.447,75
Remanentes y otros		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
Total	296.993,82	336.053,06

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

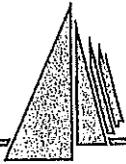
Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Las "Concesiones" se registran por el precio de adquisición, amortizándose para el caso de la Concesión administrativa en función del período concesional. El porcentaje de amortización anual es del 5%.

Las "Aplicaciones Informáticas" se valoran por el precio de adquisición en caso que los programas resulten aprovechables por la Sociedad, amortizándose linealmente en 4 años.

[Handwritten signature]
En discreción.

[Handwritten signature]
En discreción.



Puerto Deportivo de Benalmádena

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares, no incluyéndose gastos financieros ni diferencias de cambio, siendo el valor recuperable de los activos superior a su valor contable.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	20-25	4% - 5%
Instalaciones técnicas	8	12%
Uillaje	3	30%
Otras Instalaciones	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de transporte	6-10	10% - 16%
Otro Inmovilizado material	8	12%

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Permutas

No se han realizado permutas durante el ejercicio.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros

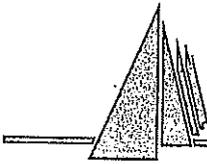
La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) La Sociedad considera activo financiero a cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros que posee la Sociedad, se clasifican y valoran en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** Son activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de

En discrepancia
En conformidad



Puerto Deportivo de Benalmádena



cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
Valoración inicial: Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción y equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior: Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna otra categoría.

Valoración inicial: Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudieran incurrir en su enajenación.

b) Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros que posee la Sociedad, se clasifican y valoran en la siguiente categoría:

- **Débitos y partidas a pagar:** Son pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción y que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior: Se valora por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

No se han designado activos ni pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se han efectuado las correcciones valorativas necesarias para reducir el valor en libros de los activos financieros deteriorados al valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados.

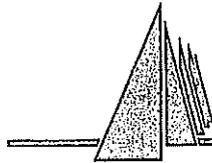
La Sociedad ha dado de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo esperados, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja

N.I.F. A-298791605 Registro Mercantil de Málaga nº 1 del tomo 1878, libro 791, MA 25745

Multiple handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten notes on the right margin: "En disposición", "En transferencia", and "En".



Puerto Deportivo de Benalmádena



dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La empresa da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La Sociedad no ha realizado transacciones con instrumentos financieros híbridos, ni compuestos.

Los intereses generados por los distintos instrumentos financieros se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

4.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La partida de anticipo a proveedores incluye el anticipo del canon de explotación del Puerto Deportivo de Benalmádena.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.8. Impuesto sobre beneficios

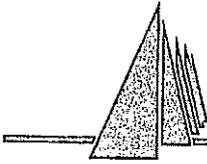
El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las deducciones aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no

N.I.F. A-29791605 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1878, libro 791, MA 25745

Es discrecional!
En discrecionalidad



aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia valorativa, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

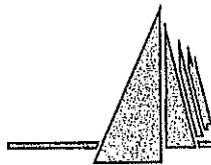
4.10. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y no existen provisiones para atender obligaciones genéricas. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen, o ya no es probable que se produzcan desembolsos futuros.

N.I.F. A-29791605 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1873, libro 791, MA 25745

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

[Handwritten signature]
Ea. de Devencidad



Puerto Deportivo de Benalmádena



4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad no ha recibido subvenciones, donaciones ni legados durante el ejercicio.

4.13. Combinaciones de negocios

No se ha producido ninguna combinación de negocios durante el ejercicio, entendiéndose como combinación de negocios, aquellas operaciones en las que se adquiere el control de uno o varios negocios.

4.14. Negocios conjuntos

La Sociedad no ha realizado ningún negocio conjunto durante el ejercicio.

4.15. Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

N.I.F. A-29791605 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1878, libro 791, MA 25745

Es de Benalmádena
Con la conformidad

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. El análisis del movimiento de cada partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

a) Estado de movimientos del Inmovilizado material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	402.724,21	6.051.191,14		6.453.915,35
(+) Entradas		12.406,44		12.406,44
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	402.724,21	6.063.597,58		6.466.321,79
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(362.763,57)	(4.920.411,66)		(5.273.175,23)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(19.687,05)	(468.585,02)		(478.272,07)
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(372.450,62)	(5.378.996,68)		(5.751.447,30)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	30.273,59	684.600,90		714.874,49

b) Estado de movimientos del Inmovilizado material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	398.380,71	5.423.943,14		5.822.323,85
(+) Entradas	4.343,50	627.248,00		631.591,50
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	402.724,21	6.051.191,14		6.453.915,35
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(333.078,62)	(4.611.464,63)		(4.944.533,15)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(19.685,05)	(308.957,03)		(328.642,08)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(352.763,57)	(4.920.411,66)		(5.273.175,23)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	49.960,64	1.130.779,48		1.180.740,12

2. Dentro del inmovilizado intangible se encuentran registradas "Concesiones" con un coste de 360.607,26 euros, que corresponden a una concesión administrativa otorgada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena para la explotación de los aparcamientos subterráneos ubicados en los accesos al Puerto Deportivo de Benalmádena.

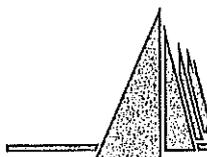
3. Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero.

4. La Sociedad tiene cedidos en uso, hasta el año 2022, una serie de inmuebles contabilizados dentro del epígrafe Inmovilizado material.

MÁLAGA A-29791605 Registro Mercantil de Málaga 1135, tomo 1878, libro 791, MA 25745

[Handwritten signatures and initials]

En cumplimiento de la Ley de Transparencia



Puerto Deportivo de Benalmádena

5. La Sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2019			3.687,94	3.687,94
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones			(260,00)	(260,00)
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2019			3.427,94	3.427,94
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones			260,00	260,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2020			3.687,94	3.687,94

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (*)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019				832.428,45		832.428,45
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro				(172.383,58)		(172.383,58)
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019				760.044,87		760.044,87
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro				(39.380,19)		(39.380,19)
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020				720.664,68		720.664,68

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no tiene activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio.

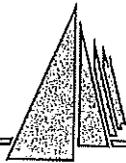
d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

1) La información sobre empresas del grupo en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

N.I.F. A-29791605 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1878, libro 781, MA 25745

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature and text: "En conformidad"]



Puerto Deportivo de Benalmádena



NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	% de capital	
				Directo	% derechos de voto
B29856721	Gestión de Recursos e Ingresos, S.L.	Avda. J. Luis Peralta, Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga)	Sociedad Limitada	50%	50%

NIF	Capital	Reservas	Rdo. último ejercicio	Rdo. de explotación	Rdo. Ej.	Valor en libro de la participación	Cotiza
B29856721	3.005,08 (*)						No

(*) Corresponde al último balance cerrado y aprobado el año 1997. La Sociedad se encuentra en liquidación desde el año 1998.

2) La participación en la empresa asociada, ascendente a 1.502,53 euros, presenta correcciones valorativas por deterioro del 100% de la inversión a 1 de enero de 2019, manteniéndose dicha corrección valorativa al cierre del ejercicio debido a que la participada se encuentra en proceso de liquidación.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	634.430,24	389.323,06					1.023.753,30
Deudas con entidades de crédito							
Otros pasivos financieros	634.430,24	389.323,06					1.023.753,30
Deudas con emp. grupo y asociadas							1.023.753,30
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	576.438,18						576.438,18
Proveedores	61.634,63						61.634,63
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	179,38						179,38
Acreedores varios	486.839,81						486.839,81
Personal	27.784,36						27.784,36
Anticipo de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.210.868,42	389.323,06					1.600.191,48

La Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo" un importe de 548.787,83 euros correspondientes a los dividendos de los ejercicios 2018 y 2019 que se encuentran pendientes de pago. A fecha actual se encuentra pendiente de acordar con el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena si esta cantidad puede compensarse por el importe que adeuda el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena a la Sociedad por importe de 1.642.762,26 euros.

La Sociedad no tiene préstamos contratados con entidades financieras.

La Sociedad no tiene contratados a 31 de diciembre de 2020 líneas de descuento ni pólizas de crédito con entidades financieras.

8. FONDOS PROPIOS

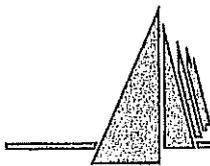
a) Capital suscrito

El Capital social está representado por una acción nominativa serie A de 60.101,22 euros de valor nominal y 1.000 acciones de serie B con un valor nominal de 740 euros cada una, totalmente suscrito y desembolsado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena.

N.I.F. A-29791605 - Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1878, libro 791, MA 25745

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]
En conformidad



Puerto Deportivo de Benalmádena

b) Reserva legal

El artículo 274 de la LSC indica que una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social, pudiéndose destinar sólo a la compensación de pérdidas si no existieran otras reservas disponibles. La Sociedad tiene constituida la reserva legal por el mínimo exigido por dicha legislación.

c) Reservas voluntarias

Son de libre disposición una vez que la Sociedad tenga constituida la "Reserva legal" y no existan "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

d) Dividendos

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuestos sobre beneficios

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	3. TOTAL (1+2)
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	99.397,94					99.397,94
A operaciones interrumpidas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	3. TOTAL (1+2)
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	112.406,29					112.406,29
A operaciones interrumpidas						

a) No se han registrado en el ejercicio diferencias temporarias deducibles ni imponibles

b) La Sociedad no ha contabilizado créditos fiscales por base imponibles negativas.

c) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

d) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales

N.I.F. A-99791305 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1878, libro 781, MA-25745

En discrepancia
En discrepancia

tomadas en su conjunto.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad dominante	Otras partes vinculadas
Ventas de activos corrientes	180.416,99	10.264,43
Recepción de servicios		44.971,80

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Entidad dominante	Otras partes vinculadas
Ventas de activos corrientes	191.804,59	12.559,26
Recepción de servicios		57.823,02

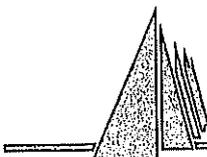
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad dominante	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	3.230.456,63	143.101,69
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.587.693,37	3.101,69
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	1.587.693,37	3.101,69
2. Inversiones financieras a corto plazo	1.642.762,26	140.000,00
b. Créditos de los cuales:	1.642.762,26	140.000,00
Créditos a empresa	1.642.762,26	140.000,00
D) PASIVO CORRIENTE		179,38
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		179,38
b. Proveedores a corto plazo		179,38

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Entidad dominante	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	3.012.151,10	144.750,66
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.369.388,84	4.750,66
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	1.369.388,84	4.750,66
2. Inversiones financieras a corto plazo	1.642.762,26	140.000,00
b. Créditos de los cuales:	1.642.762,26	140.000,00
Créditos a empresa	1.642.762,26	140.000,00
D) PASIVO CORRIENTE		4.182,86
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.182,86
b. Proveedores a corto plazo		4.182,86

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, los miembros del Órgano de Administración declaran que no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad; ni realizan por cuenta propia o

N.I.F. A-29791605 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 3876, libro 791, MA 25745

En conformidad
 Sr. discrecional



Puerto Deportivo de Benalmádena



ajena el mismo, análogo o complementario genero de actividad al desarrollado por Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A.M.

b) Los sueldos, dietas y remuneraciones devengadas por los miembros del Órgano de Administración ascienden en el ejercicio 2020 a 25.012,66 euros, mientras que en el ejercicio anterior fueron de 16.082,49 euros.

No se han contraído obligaciones a favor de los miembros del Órgano de administración ni al personal de alta dirección de la Sociedad, antiguos y actuales, por concepto de seguros de vida y pensiones. Tampoco existen anticipos o créditos otorgados a los mismos.

N.I.F.A-23791605 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1878, libro 791, MA 25745

11. OTRA INFORMACION

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Total personal medio del ejercicio	36	36

2. La Sociedad no ha recibido subvenciones, donaciones ni legados durante el ejercicio, ni tiene financiado ningún inmovilizado a través de subvenciones.

3. La Sociedad no tiene información significativa que revelar sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

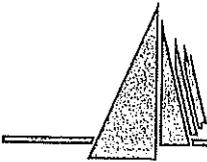
4. El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Consumo de mercaderías	672.738,98	820.313,92
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	568.965,62	825.973,75
- nacionales	568.965,62	825.973,75
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	3.773,36	(5.659,83)
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	5.406,70	6.381,02
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	5.406,70	6.381,02
- nacionales	5.406,70	6.381,02
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	457.070,01	437.444,51
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	434.812,53	418.992,23
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	22.257,48	18.452,28
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permula de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	648,58	891,90

Es discrepancia

El desglose de los "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

Es discrepancia



Puerto Deportivo de Benalmádena

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Arrendamiento y cánones	414.266,48	412.616,60
Reparación y conservación	137.466,12	199.790,39
Servicios Profes. Independientes	165.490,62	147.913,52
Primas Seguros	22.795,26	19.241,99
Servicios Bancarios	7.230,62	8.885,35
Publicidad	140.796,45	359.718,09
Suministros	135.030,31	192.060,62
Otros Servicios	227.507,14	223.224,05
Tributos	2.901,88	3.245,22
Otros gastos de gestión corriente	78.546,20	131.631,34
Exceso de provisiones	(39.380,19)	(172.383,58)
Total (Euros):	1.292.650,89	1.525.943,59

El desglose de los "otros resultados" es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos Extraordinarios	1.200,00	1.165,80
Ingresos Extraordinarios	-551,42	(273,90)
Total (Euros):	648,58	891,90

N.I.F. A-28791605 Registro Mercantil de Málaga nº 135, tomo 1878, libro 791, MA 25745

Benalmádena, 30 de marzo de 2021



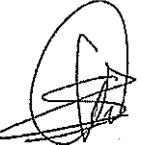
Fdo. D. Vitoriano Navas Pérez
N.I.F. 25.713.813-C



Fdo. Dª Encarnación Cortés Galardo
N.I.F. 25.719.860-F



Fdo. Dª Antonia González Cuadrado
N.I.F. 25.097.876-E



Fdo. D. Susano Luque Granados
N.I.F. 25.705.117-H



Fdo. D. Eddy Joel Reyes Melo
N.I.F. 25.730.003-Z



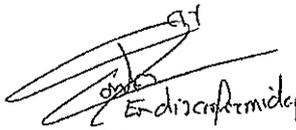
Fdo. D. Araceli García del Pozo
N.I.F. 07.515.177-L



Fdo. D. María de la Presentación Aguilera Crespiño
N.I.F. 25.586.017-R



Fdo. D. María Pimia Casaña
N.I.F. 52.240.189-J



Fdo. D. Carlos Eugenio Chinchilla Díaz
N.I.F. 76.425.224-L



Fdo. D. Carlos Eugenio Chinchilla Díaz
N.I.F. 76.425.224-L



AUDIT | LEGAL | ADVISORY

**INFORME DE AUDITORIA
DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
DE LA SOCIEDAD PUERTO DEPORTIVO
DE BENALMÁDENA, S.A.M
REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

EMITIDO POR:

EUDITA CYE AUDITORES, S.A.

**MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA -
REGISTRO GENERAL DE ECONOMISTAS AUDITORES NUMERO S1025
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL R.O.A.C. S0569**

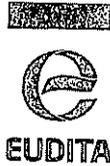
CONSTA DE:

3 FOLIOS

18 ANEXOS



A member of the INAA Group,
a worldwide association of independent accounting firms



C/ Granada, 44. 3ºD
29015 Málaga
Tel.+34 952 229 801 Fax +34 952 218 819
malaga@eudita.es
www.eudita.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Número 7 del Protocolo

Año 2021

Al accionista de PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA, S.A.M., por encargo del Órgano de Administración:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA, S.A.M., en adelante la sociedad, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020 abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en el párrafo de *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La sociedad mantiene saldos con partes vinculadas según se detalla en la nota 10 de la memoria adjunta. Uno de los procedimientos de auditoría de general aceptación consiste en la constatación de datos con terceros. En la carta recibida del Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena no hemos obtenido confirmación de los préstamos concedidos a ese Ayuntamiento por importe de 1.642.762,26 euros registrados en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo". Aunque se han realizado procedimientos alternativos sobre dichos saldos, desconocemos si el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena mantiene estos importes como obligaciones de pago en sus registros contables.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Número 7 del Protocolo

Año 2021

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Número 7 del Protocolo

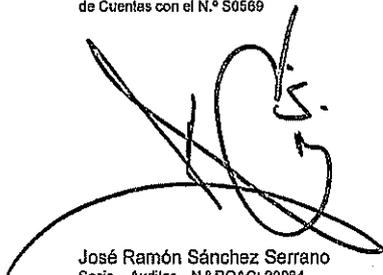
Año 2021

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA CYE AUDITORES, S.A.
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N.º 50569



José Ramón Sánchez Serrano
Socio - Auditor - N.º ROAC: 20984

Málaga, 4 de mayo de 2021



Número: 20672
Copia gratuita



ANTONIO DIEGO PELÁEZ DÍAZ, con DNI nº 52577481-X, en su condición de Secretario no consejero del Consejo de Administración de la entidad mercantil municipal PUERTO DEPORTIVO BENALMÁDENA SA, con CIF nº A29791605,

CERTIFICA

Que en la Junta General Ordinaria de la Sociedad Municipal Unipersonal PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA, SA, en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Alcaldía del Ayuntamiento de Benalmádena el día 29 de junio de 2021, adoptó entre otros, el siguiente ACUERDO, que consta en el libro de actas de la entidad y que se transcribe por extracto

PRIMERA: Aprobación cuentas anuales Puerto Deportivo de Benalmádena.

1. Que en fecha de 29 de junio de 2021 se reunió la Junta General con el carácter de ordinaria.
2. Que en el acta figura el nombre y las firmas de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta.
3. La Junta General por 13 votos a favor, 3 abstenciones y 7 en contra de los 23 miembros presentes de los 25 que actualmente la componen acuerdan:

a) Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, cerrado el 31/12/2020.

b) Que el saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2020 asciende a 296.993,82 euros y el resultado de explotación a 396.389,09 euros.

4. Igualmente certifico:

a) Que las cuentas anuales aprobadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto y la memoria:

- Se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.
- Se acompañan en soporte digital alfanumérico que se consigna en el certificado huella digital debidamente firmado con el código de HUELLA
jIKDHSFdo22k6fxbF5GOh9aFJ5YX+w4LCrRkxn3KOOK=
- Han sido remitidas telemáticamente con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado.

b) Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el informe de gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del TR de la Ley de Sociedades de Capital.

c) Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración el 30 de marzo de 2021.

d) Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones/participaciones propias.

Y para constancia de lo anterior, se firma el presente, por el Secretario con el V, B° del Presidente, el 18 de octubre de 2021.



Fdo.: Victoriano Navas Pérez

V.B° Presidente



Fdo.: Antonio Diego Peláez Díaz.

Secretario Consejo Administración

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

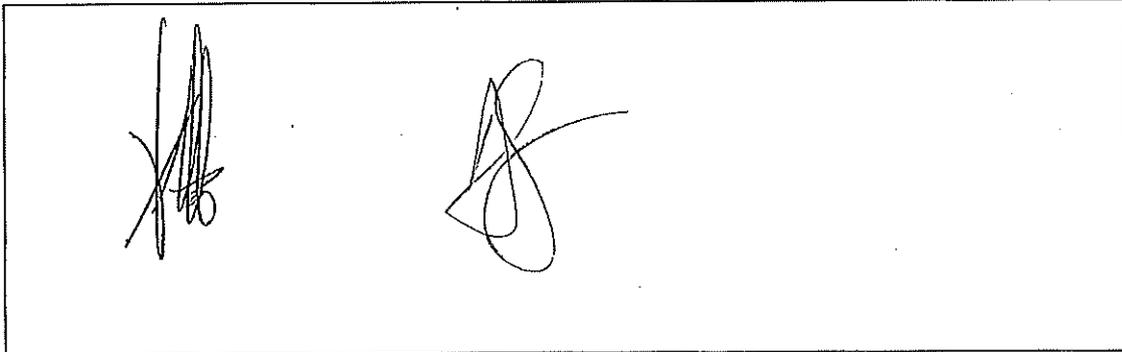
H

SOCIEDAD:	PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA SA	NIF:	A29791605
DOMICILIO SOCIAL:	AV. JUAN SEBASTIAN ELCANO, S/N		
MUNICIPIO:	BENALMÁDENA	PROVINCIA:	MÁLAGA
EJERCICIO:	2020		

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

VICTORIANO NAVAS PEREZ
ANTONIO DIEGO PELAEZ DIAZ

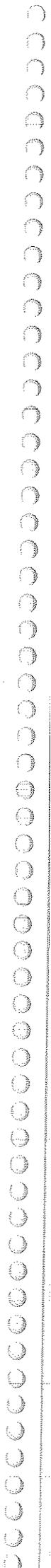
FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

JKDHSFdo22k6fbF5G0h9aFJ5YX+u4LGrRkxn3K00k=





BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: A29791605		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA SA				Euros: 09001 <input checked="" type="checkbox"/>	
				Millones: 09003 <input type="checkbox"/>	
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		718.562,43	1.184.168,06	
I. Inmovilizado intangible	11100	5	30.273,59	49.960,64	
II. Inmovilizado material	11200	5	684.600,90	1.130.779,48	
III. Inversiones inmobiliarias	11300	6	3.687,94	3.427,94	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500				
VI. Activos por impuesto diferido	11600				
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700				
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		8.483.292,24	8.281.302,01	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100				
II. Existencias	12200		3.716.553,61	4.130.443,42	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		2.142.647,59	1.580.418,34	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		513.305,74	167.680,78	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			167.680,78	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		513.305,74		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores	12390		1.629.341,85	1.412.737,56	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		1.795.899,86	1.796.399,65	
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			3.443,96	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		828.191,18	770.596,64	
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		9.201.854,67	9.465.470,07	
<p>(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p>					

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: A29791605		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA SA				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		5.573.365,72	5.588.706,80
A-1) Fondos propios	21000	8	5.559.939,34	5.575.280,42
I. Capital	21100		800.101,22	800.101,22
1. Capital escriturado	21110		800.101,22	800.101,22
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		4.462.844,30	4.439.126,14
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		4.462.844,30	4.439.126,14
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	3	296.993,82	336.053,06
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		13.426,38	13.426,38
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		831.186,61	1.489.451,90
I. Provisiones a largo plazo	31100		124.777,34	134.981,89
II. Deudas a largo plazo	31200	7	389.323,06	384.109,10
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		389.323,06	384.109,10
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		5.754,15	5.754,15
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		311.332,06	964.606,76
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A29791605		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA SA				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		2.797.302,34	2.387.311,37
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300	7	634.430,24	311.967,67
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		634.430,24	311.967,67
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	7	869.750,34	786.485,82
1. Proveedores	32580		61.634,63	69.333,81
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		61.634,63	69.333,81
2. Otros acreedores	32590		808.115,71	717.152,01
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		1.293.121,76	1.288.857,88
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		9.201.854,67	9.466.470,07
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A29791605		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA SA				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		3.935.494,92	4.066.461,89
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	11	-578.145,68	-826.694,94
5. Otros ingresos de explotación	40500		724.415,89	963.127,61
6. Gastos de personal	40600	11	-1.913.804,50	-1.895.674,24
7. Otros gastos de explotación	40700	11	-1.292.650,89	-1.525.943,59
8. Amortización del inmovilizado	40800	5	-478.272,07	-328.642,08
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300	11	-648,58	-891,90
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		396.389,09	451.742,75
14. Ingresos financieros	41400		2,67	28,99
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		2,67	28,99
15. Gastos financieros	41500			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			-3.312,39
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		2,67	-3.283,40
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		396.391,76	448.459,35
20. Impuestos sobre beneficios	41900	9	-99.397,94	-112.406,29
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	3	296.993,82	336.053,06
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA SA		NIF A29791605
DOMICILIO SOCIAL AV. JUAN SEBASTIAN ELCANO, S/N		
MUNICIPIO BENALMÁDENA	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2020
<p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></p> <p>FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES</p>		

DECLARACIÓN COVID 19

CVA

SOCIEDAD PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA SA		NIF A29791605
DOMICILIO SOCIAL AV. JUAN SEBASTIAN ELCANO, S/N		
MUNICIPIO BENALMÁDENA	PROVINCIA MÁLAGA	EJERCICIO 2020
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="checkbox"/> No		
Ha sido motivado ² : <input style="width: 100%;" type="text"/>		
Ha determinado ³ : <input style="width: 100%;" type="text"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input style="width: 50px;" type="text"/>		
Duración: Fecha inicio: <input style="width: 50px;" type="text"/> Fecha fin: <input style="width: 50px;" type="text"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input style="width: 50px;" type="text"/>		
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable: <input style="width: 50px;" type="text"/> 0 Duración (Número de días): <input style="width: 50px;" type="text"/> 0		
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado: <input style="width: 50px;" type="text"/> 0		
Alquileres (artículos 1 a 15 Real Decreto-Ley 11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴ : <input style="width: 100%;" type="text"/> No aplica		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ : <input type="checkbox"/> No		
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ : <input type="checkbox"/> No		
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input style="width: 100px;" type="text"/> 0 ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input style="width: 50px;" type="text"/> 0		
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ : <input type="checkbox"/> No		
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ : <input type="checkbox"/> No		
Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ : <input type="checkbox"/> No		
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ : <input type="checkbox"/> No		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.		